

**CIRCULAR 14/2024**  
**Área de competición**  
**Actualización 25 de Marzo**  
Ciudad Real, 4 de Marzo de 2024

**TEMPORADA 2024**  
**II COPA FEMENINA DE ATLETISMO POR CLUBES**  
**PRUEBAS FEDERADAS DE MARCAS DE PISTA AIRE LIBRE**  
**REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE ORGANIZACIÓN**

La Federación de Atletismo de Castilla la Mancha, establece las siguientes condiciones para la solicitud de la organización de la II Copa Femenina de atletismo y pruebas federadas de marcas PAL entre los meses de Abril, Mayo y Junio de 2024, así como las responsabilidades que conllevan dichas solicitudes, tanto para el Organizador como para la Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha.

Todas las entidades que deseen presentar su solicitud para la organización, deberán enviar debidamente cumplimentado el impreso que se adjunta (deberá de remitir un impreso por cada control de marcas) con el cual los organizadores se comprometen a cumplir lo indicado en esta Circular.

El plazo de recepción será hasta el día **20 de Marzo**, inclusive. (Si se envía posteriormente a la dicha fecha, la designación estará en función de las fechas disponibles en el calendario para los controles).

Para la SOLICITUD de Organización de los Controles de Marcas establecidos por la FACLM, el delegado provincial, la entidad, el organizador o club solicitante deberá aportar las siguientes condiciones o necesidades:

- Que la organización, asegure un **mínimo de personal voluntario** o auxiliares para el buen desarrollo de la competición (entrega de dorsales, apoyo secretaria, montaje de la Pista), sin coste alguno para la Federación.
- **Solicitud por escrito del uso de la instalación** atlética elegida a la entidad pertinente.
- Las **instalaciones atléticas** donde se vayan a celebrar las competiciones deberán de tener el certificado de instalación homologada en vigor.
- Las instalaciones e **infraestructuras anexas** a la instalación (aseos, vestuarios, zona de calentamiento etc.) sean las óptimas.
- **Megafonía y locución**.
- **Ambulancia o protección civil** (soporte vital básico).

## OBLIGACIONES A CARGO DE LA FACLM

- Inclusión en el Calendario Regional.
- Difusión en medios de comunicación.
- Gestión y gastos de la Actuación Comité Regional de Jueces.
- Gastos de secretaria (FACLM) de Prueba (1 Persona) y delegado Federativo (1 persona).
- Gastos de desplazamiento y dietas personal FACLM.
- Gestión de las inscripciones de la prueba a través de la plataforma RFEA.
- Gestión de Resultados a través de la plataforma RFEA.
- Actualización del Ranking FACLM y RFEA.
- Difusión de la prueba en la web y redes sociales de la FACLM.

## FECHAS PREVISTAS

- 1º Jornada 7 de Abril de 2024, en Albacete
- 2º Jornada 13 de Abril de 2024, en Toledo
- Fin de semana 26al28 de Abril de 2024
- Fin de semana 3al5 de Mayo de 2024
- Final Sábado 22 de Junio de 2024, en Ciudad Real

Los organizadores pueden decidir variar las fechas entre el Viernes, Sábado o Domingo del mismo fin de semana establecido, en función de los requerimientos de la pista elegida.

De no haber solicitudes de organización por ninguna entidad, los controles se realizarán en la Pista de Atletismo Rey Juan Carlos de Ciudad Real, dicho fin de semana.

## II COPA FEMENINA DE ATLETISMO POR CLUBES

### PARTICIPANTES

Podrán participar todos los atletas que posean Licencia Federada Nacional o Territorial por la comunidad de Castilla la Mancha para la temporada 2024.

En caso de Clubes sus atletas poseerán licencia por el club o alguno de sus filiales (si tuvieran), cada club podrá alinear a un máximo de 1 atletas filiales. No podrán participar como Equipos los Clubes Asociados si en el principal participa algún atleta del mismo.

Cada equipo estará formado de 14 atletas (3 SUB14 (2011/12) – 5 SUB16 (2009/2010) – 6 ABSOLUTAS (2008 y anteriores).

- Cada atleta competirá en una prueba y 4 de ellas en el relevo.
- El equipo de relevos estará formado por 2 atletas Sub16 y 2 atletas Absolutas.
- Las atletas no podrán doblar pruebas, a excepción del relevo.

### PRUEBAS

Las pruebas a celebrar se dividen en las siguientes categorías y un relevo conjuntos:

SUB14	SUB16	ABSOLUTA
80 ml	100 ml	100 m.vallas
1.000 ml	300 ml	200 ml
Jabalina	600 ml	800 ml
	3.000 ml	1.500 ml
	Altura	Peso (4kg)
		Longitud
4x100 ml (Sub16, Absoluta)		

Todas estas pruebas se disputarán con las medidas, pesos y resto de condicionantes autorizados para cada categoría

1º Jornada (Albacete)	2º Jornada (Toledo ECEF)	3º Jornada	4º Jornada	FINAL
100ml S16	200ml	300ml S16	600ml S16	80ml S14
800ml	L. JABALINA S14	100m vallas	1.500 ml	ALTURA S16
1.000ml S14	3.000ml S16	LONGITUD	L. PESO	4x100 ml

## NORMAS DE Puntuación.

- La puntuación para las pruebas será N al 1º, N-1 al 2º y así sucesivamente siendo N el número de equipos participantes.
- Los atletas retirados, descalificados (o lesionados antes de la prueba) no obtendrán puntos.
- En caso de empate entre 2 (o más) atletas los puntos se repartirán entre ellos.
- Será vencedor de la competición, el equipo que consiga más número de puntos en la suma de todas las pruebas. En caso de empate, será declarado vencedor el equipo que haya conseguido más primeros puestos, de seguir el empate el que haya obtenido más segundos puestos y así sucesivamente.
- Cambios: se autoriza hasta un máximo de TRES cambios, sobre la inscripción inicial, y hasta 45 minutos antes de la hora marcada en el Horario Oficial, para el comienzo de la prueba en la que se realice el cambio. Los cambios SOLAMENTE, podrán ser realizados por la persona acreditada como Delegado de Equipo.

## NORMAS TÉCNICAS DE LA COMPETICIÓN:

El NÚMERO DE INTENTOS en los concursos estará en función de los Equipos totales inscritos:

De 1 a 8 equipos: se realizará concurso completo de 3 intentos más 3 de mejora.

De 8 a 15 equipos; todos harán concurso de 4 intentos.

Más de 20 equipos inscritos, todos harán 3 intentos.

Los atletas utilizarán los DORSALES ÚNICOS entregados para esta temporada 2023.

### HOMOLOGACIÓN:

Los atletas podrán presentar a homologación todos los artefactos que quieran, pero tendrán que indicar un orden de preferencia, ya que solo se garantizará la comprobación para su homologación de UN artefacto por atleta y prueba.

Solo se admitirán artefactos para homologar hasta 1h antes del inicio de la prueba.

## HORARIOS DE CÁMARA DE LLAMADAS

Se realizará control de los participantes por parte de los Jueces de la competición a través de la correspondiente Cámara de Llamada, para lo cual será **OBLIGATORIA**, la presentación de la Licencia Federativa de la RFEA, Licencia Federativa Territorial de la FACLM o del Documento Nacional de Identidad.

La cámara de llamadas publicará junto con el horario del campeonato.

No se permitirá la participación de atletas que no pudieran identificarse adecuadamente.

En todos los casos, ante la ausencia de documentación o dudas sobre la validez de la misma, será el Delegado Federativo quien resolverá las incidencias presentadas, autorizando o denegando la participación del atleta.

El control técnico de todas las pruebas del Campeonato de Castilla La Mancha correrá a cargo del Comité Regional de Jueces de Castilla La Mancha

### INSCRIPCIONES

Las inscripciones la realizarán los Clubes por la intranet sdp.rfea en el Área Inscripciones, con su clave\* RFEA; en la competición designada a tal efecto.

El plazo se cerrará el lunes anterior a la disputa de la prueba (23:59).

No se admitirán inscripciones el mismo día de la competición ni fuera del plazo indicado.

### GESTION DE PAGOS

Los Clubes con licencia por Castilla-La Mancha, abonarán 20€ en concepto de Campeonato Regional de Clubes. La FACLM realizara el cargo a cuenta.

### TROFEOS

Se hará entrega de trofeo al EQUIPO CAMPEÓN (Exclusivo FACLM) por parte de la Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha, y SUBCAMPEÓN Y TERCER CLASIFICADO AUTONÓMICO a los equipos clasificados en 2º y 3º puesto.

## PRUEBAS FEDERADAS DE MARCAS DE PISTA AIRE LIBRE

### PARTICIPANTES

Podrán participar todos los atletas que posean Licencia Federada Nacional o Territorial por la comunidad de Castilla la Mancha para la temporada 2024.

### INSCRIPCIONES

Las inscripciones la realizarán los atletas o Clubes por la intranet sdp.rfea en el Área Inscripciones, con su clave\* RFEA; en la competición designada a tal efecto.

El plazo se cerrará el lunes anterior a la disputa de la prueba (23:59).

No se admitirán inscripciones el mismo día de la competición ni fuera del plazo indicado.

### GESTION DE PAGOS

Los Atletas con Licencia por Castilla-La Mancha, abonarán 3.75€ en concepto de Gestión de la Prueba.

La gestión de pagos de los controles se cerrará los Lunes (23:59) anterior a la celebración de la prueba.

Los clubes podrán dar la orden de abono de dichas cuotas en el mismo plazo que hay para hacer el abono de forma individual.

### CONTROLES A ELEGIR

#### PRUEBAS DESIGNADAS POR LA FEDERACIÓN

1º Jornada (Albacete 07/04)	2º Jornada (Toledo13/04)	3º Jornada	4º Jornada	FINAL
100ml (CF) M/F	200ml (CF)	300ml (CF)	400m	80ml (CF)
800ml (CF) M/F	1500ml	3000ml	600ml (CF)	3000ml (CF)
1.000ml SUB14 / SUB16 M/F (CF)	400m vallas	110-100m vallas (CF)	1500ml (CF)	4x100 (CF)
LONGITUD M/F	3.000ml sub16 (CF)	LONGITUD (CF)	PÉRTIGA	TRIPLE
L. MARTILLO M/F	L. JABALINA*(CF)	L. DISCO*	L. PESO* (CF)	L. JABALINA
L. DISCO FEM.	100ml ABS M/F			
80 M.Vallas S14 M/F	TRIPLE ABS F/M			
100 M.Vallas S16/18/ABS M/F	300m Vallas SUB16 M/F			
110 M.Vallas S18/20/ABS MAS	1.000 SUB1416 M/F			

(CF) Prueba Copa Femenina abiertas a Prueba Control Federada.

\*En las pruebas de lanzamiento se habilitarán todos los artefactos desde categoría SUB12 (si el reglamento RFEA lo autoriza)

Los organizadores podrán incluir hasta 3 pruebas (carreras) más dentro de la jornada tanto femeninas como masculinas. No se podrán incluir concursos.

Los organizadores también podrán incluir pruebas para atletas federados de categorías menores con licencia federada:

<b>SUB12</b>	60ml – 1000ml
<b>SUB14</b>	80ml – 80m vallas – 1000ml
<b>SUB16</b>	300ml – 600ml – 1000ml

### HORARIOS DE PRUEBAS

Las Pruebas se realizarán preferentemente los sábados por la tarde a partir de las 17:00, el horario se publicará en función de los atletas inscritos en cada jornada y prueba.

### NORMAS TECNICAS DE LA COMPETICIÓN:

El número de intentos en los concursos estará en función de los atletas totales inscritos:

- De 1 a 15 atletas, se realizará concurso completo de 3 intentos más 3 de mejora para los 8 mejores.
- De 15 a 20 atletas todos harán concurso de 4 intentos.
- Mas de 20 atletas inscritos, todos harán 3 intentos.

El Comité Técnico de la FACLM junto con el organizador se reserva el derecho de SUSPENDER alguna prueba en función del número de inscritos. Dicha anulación se comunicará en la página web y en redes sociales junto con la publicación las listas de Inscritos.

Cada atleta solo podrá participar en DOS PRUEBAS en la jornada.

### HOMOLOGACIÓN:

Los atletas podrán presentar a homologación todos los artefactos que quieran, pero tendrán que indicar un orden de preferencia, ya que solo se garantizará la comprobación para su homologación de UN artefacto por atleta y prueba.

Solo se admitirán artefactos para homologar hasta 1h antes del inicio de la prueba.

El control técnico de todas las pruebas del Campeonato de Castilla La Mancha correrá a cargo del Comité Regional de Jueces de Castilla La Mancha.

Todo lo no previsto en el presente Reglamento será resuelto por el Comité de Competición de la FACLM.

**ANEXO CIRCULAR  
SOLICITUD DE ORGANIZACIÓN DE PRUEBA DE CONTROL DE MARCAS  
TEMPORADA 2024**

Nombre de la Prueba: PRUEBA FEDERADA DE CONTROL DE MARCAS

Fecha:

Lugar:

Pista:

**PRUEBAS PROGRAMADAS**

**HOMBRES**

<u>Categoría o Prueba</u>	<u>Categoría o Prueba</u>

**MUJERES**

<u>Categoría o Prueba</u>	<u>Categoría o Prueba</u>

**CLUB / INSTITUCIÓN ORGANIZADORA:**

**CIF:**

**Domicilio:**

**Código Postal:**

**Ciudad:**

**Provincia:**

**Teléfono:**

**Fax:**

**E-mail:**

**Pag Web:**

**PERSONA DE CONTACTO:**

**Domicilio:**

**Código Postal:**

**Ciudad:**

**Provincia:**

**Teléfono:**

**Fax:**

**E-mail:**

**Móvil:**

*Mediante la presentación de esta solicitud doy conformidad a la Reglamentación de la FACLM para Competiciones de Ruta, Marcha, así como las condiciones establecidas en la Circular 43/2023, comprometiéndome a cumplir y hacer cumplir tanto este Reglamento en su totalidad como las Normas Técnicas de la FACLM y la RFEA atendiendo en todo momento las indicaciones que la prueba pudieran hacer en este sentido tanto la FACLM como las personas nombradas por dicha Federación.*

*\*Todas las pruebas inscritas en el Calendario Regional tienen la obligación de contar con los diferentes seguros RC, accidentes deportivos y Licencia de Día para los atletas no federados participantes (Licencia Escolar incluida).*

Adjunta Justificante de Transferencia a la cuenta:  
ES79 3190 2051 6122 8110 7926

**FIRMA Y SELLO DE CLUB/INSTITUCION ORGANIZADORA**

*En cumplimiento al RGPD (UE) 2016/679 le comunicamos que toda la información recogida será objeto de tratamiento en los ficheros de FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA LA MANCHA con la finalidad de cumplir con nuestras obligaciones fiscales. Usted tiene derecho a obtener el acceso a sus datos personales, así como solicitar su rectificación o supresión enviándonos un correo a: [secretaria@faclm.com](mailto:secretaria@faclm.com)*